



INSTITUTO DE ESTUDIOS
DE ADMINISTRACION LOCAL

REVISTA DE ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

(PUBLICACION BIMESTRAL)

Suscripción anual: 180 ptas.

Ejemplar: 30 ptas.

Redacción y Administración:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

García Morato, 7. - Madrid

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

(Lcy de 6 de septiembre de 1940.—Reglamento de 24 de junio de 1941)

CONSEJO DE PATRONATO

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

CONSEJERO NATO:

Ilmo. Sr. Director del Instituto.

CONSEJEROS:

- D. MANUEL ALMEIDA SEGURA. En representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.
- D. FERNANDO GARRIDO FALLA. Por el Ministerio de Educación Nacional.
- D. ALVARO DE DOMECQ Y DIEZ, Presidente de la Diputación provincial de Cádiz. Por las Diputaciones provinciales.
- D. JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Conde de Mayalde, Alcalde de Madrid. Por los grandes Municipios.
- D. JOSÉ LORENTE RUIZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazorla. Por los Municipios intermedios.
- D. RAIMUNDO-FRANCISCO SANTOS BENTO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial. Por los Municipios rurales.

D. GASPAR BLEIN ZARAZAGA, Arquitecto. Por los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.

D. LUIS-FERMÍN DOMINGO DE LUCAS. Por los funcionarios administrativos de Corporaciones locales.

D. JUAN-JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA Y DORBE. Por el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

COMISION PERMANENTE

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

VOCALES:

Ilmo. Sr. Director del Instituto y don GASPAR BLEIN ZARAZAGA, representante de los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.

DIRECTOR DEL INSTITUTO:

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO Y CATALÁN DE OCÓN, Catedrático de la Universidad de Madrid.

SECRETARIO GENERAL:

D. ALBERTO GALLEGO Y BURÍN, Secretario de 1.ª categoría de Administración local.

SERVICIOS DEL INSTITUTO

Los Servicios del Instituto se agrupan en tres Secciones, un Consultorio jurídico-técnico y un Seminario de Urbanismo:

Primera.—Biblioteca, Documentación y Publicaciones.

Jefe de la Sección: Vacante.

Segunda.—Estadística e Investigación. Jefe accidental de la Sección: D. José María Cos Menéndez.

Tercera.—Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

Director: D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón.

Consultorio jurídico-técnico.

Seminario de Urbanismo (agrupado en tres Secciones).

Presidente: Vacante.

Colaborador: Don Miguel Sánchez Conde.

Primera.—Sección de Urbanismo actual:

Presidente: D. Gaspar Blein Zarazaga.

Vocales: D. José Paz Maroto, don

Angel Arrúe Astiazarán, D. Manuel Muñoz Monasterio, D. Manuel Romero Aguirre.

Secretario: D. Agustín Eyriès Rupérez.

Segunda.—Sección de Urbanismo histórico:

Presidente: D. Pedro Bidagor Lasarte.

Vocales: D. Diego Angulo Iñiguez, D. Francisco de Asís Iñiguez Almech, D. Manuel de Terán Alvarez, D. Carlos Fernández Casado, D. Manuel Lorente Junquera, D. Rodolfo García-Pablos y González-Quijano, D. Luis Pérez-Minguez y de Villota.

Secretario: D. Fernando Chueca Goitia

Tercera.—Sección de Ordenación industrial:

Presidente: D. Adelardo Martínez de la Madrid.

Vocales: D. Román Perpiñá Grau, D. Fermín de la Sierra Andrés, D. Luis Alemany Soler.

Secretario: D. Antonio Sánchez Trascancos.

PROFESORADO DE LA SECCION DE ADMINISTRACION

Administración de Funcionarios: Don Luis Jordana de Pozas (Catedrático de Derecho administrativo).

Archivonomía: D. Agustín Gómez Iglesias (Director del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Madrid).

Cálculo financiero con aplicación a las operaciones de las Entidades locales: Don Ángel Vegas Pérez (Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid).

Derecho profesional: Rvdos. Padres Francisco Peiró Peiró, S. J., y Joaquín Arellano, S. J.

Derecho de Entidades locales: D. Sabino Alvarez-Gendin y Blanco (Catedrático de Derecho administrativo y Secretario de 1.^a categoría de Administración local), D. Juan-Luis de Simón Tobalina, D. Alberto Gallego y Burín y D. Nemesio Rodríguez Moro (Secretarios de 1.^a categoría de Administración local).

Derecho fiscal español: D. Gabriel del Valle Alonso (Abogado del Estado e Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda) y D. César Albiñana García-Quintana (Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda).

Derecho municipal comparado: Don Luis Jordana de Pozas.

Derecho secretarial: D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe (Secretario del Ayuntamiento de Madrid) y D. Abdón Sainz Brogeras (Secretario de 1.^a categoría de Administración local).

Derecho urbanístico: D. Manuel Delgado-Iribarren y Negroa y D. José-Manuel Romay Beccaria (Letrados del Consejo de Estado).

Doctrina política y social del Estado y del Movimiento: D. Francisco Aguilar y Paz (Director de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores) y don Luis de Lamo Nieto (Abogado y Profesor de la Escuela Social de Madrid).

Estadística y Estadísticas económicas: D. Ignacio Ballester Ros (Jefe del Servicio de Estadísticas Políticas del Instituto Nacional de Estadística).

Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local: D. Antonio Luna y García de Villegas (Secretario del Juzgado Municipal del Distrito de Chamberí de Madrid).

Haciendas locales: D. Vicente Azcoiti Sánchez-Muñoz (Delegado de Traba-

jo y Secretario de 1.^a categoría de Administración local), D. Jesús Aranda Navarro (Viceinterventor del Ayuntamiento de Madrid) y D. José María Martín Sampedro (Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones).

Historia de la Administración local española: D. Juan Beneyto Pérez (Catedrático de Historia del Derecho).

Montes de las Corporaciones locales: D. Eduardo Balguerías Jiménez (Ingeniero de Montes y Doctor en Ciencias).

Organización administrativa: D. Andrés de la Oliva y de Castro (Letrado del Ayuntamiento de Madrid) y D. Julián Carrasco Belinchón (Secretario de 1.^a categoría de Administración local).

Procedimiento económico-administrativo: D. Gabriel del Valle Alonso y D. Antonio Fernández de Olavarieta y Aguilera (Abogado del Estado).

Procedimiento recaudatorio y prácticas de Depositarios: D. Francisco Ruiz Fernández (Abogado y de los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios de Fondos de Administración local).

Régimen jurídico: D. Fernando Garrido Falla (Catedrático de Derecho administrativo), D. José M.^a Boquera Oliver y D. Manuel Pérez Olea (Profesores Adjuntos de la Universidad de Madrid).

Seguros sociales: D. Manuel Baldasano de Padura (Director Técnico y Secretario del Consejo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración local).

Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión: D. Alberto Gallego y Burín.

Técnica de Presupuestos y Contabilidad administrativa: D. Antonio Saura Pacheco (Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda e Interventor de Fondos de Administración local), don Joaquín Collada Andréu (Subdirector general de Presupuestos), D. Juan Grau Marín (Interventor de Fondos de Administración local) y D. Francisco Ruiz Fernández.

PROFESORADO DE LA SECCION DE ESTUDIOS URBANOS

(Cursos de Técnicos urbanistas)

Economía urbanística: D. José-Ramón Lasuén Sancho (Catedrático de la Universidad de Barcelona).

Jardinería y Paisajismo: D. Luis Riudor Carol (Arquitecto).

Legislación y Administración urbanísticas: D. Manuel Delgado-Iribarren y Negroa y D. José-Manuel Romay Beccaria.

Proyectos urbanos: D. Gaspar Blein Zarazaga (Arquitecto, Director de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid) y D. Rodolfo García-Pablos y González Quijano (Arquitecto-Jefe de 1.^a clase).

Servicios urbanos (Industriales): Don

Adelardo Martínez de la Madrid (Ingeniero Industrial y Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid).

Servicios urbanos (Vialidad y Saneamiento): D. José Paz Maroto (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Abogado y Director de Obras Sanitarias del Ayuntamiento de Madrid).

Sociología urbanística: D. Gabriel Alomar Esteve (Arquitecto).

Teoría del Urbanismo: D. Pedro Bigador Lasarte (Arquitecto, Director general de Urbanismo) y D. Emilio Larrodera López (Arquitecto).

SUMARIO

	Página
I. SECCIÓN DOCTRINAL	
<i>Julián Carrasco Belinchón</i> : Los Gabinetes u Oficinas de Organización y Métodos en las Corporaciones locales	1
<i>Ramón María Ferrer Peña</i> : El problema administrativo de las islas menores del Archipiélago canario ...	25
II. CRÓNICAS.	
<i>El Proyecto «Sullo» para la nueva Ley italiana de Urbanismo</i>	46
<i>I Coloquio de los Municipios Portugueses</i>	59
III. ESTADÍSTICA.	
<i>Notas sobre la estructura agraria de España</i>	62
IV. JURISPRUDENCIA	73
V. CRÓNICA LEGISLATIVA	82
VI. SECCIÓN INFORMATIVA	88
A) La actualidad local a través de la Prensa	88
a) <i>España</i>	88
b) <i>Extranjero</i>	100
B) Actividades del Instituto	107
VII. BIBLIOGRAFÍA	113
VIII. REVISTA DE REVISTAS	135